

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8526** *Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 404/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 404/2021, don Antonio Sánchez Amador, contra el Acuerdo de 21 de febrero de 2020 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 10 de mayo de 2021.–La Directora General, Concepción López-Yuste Padial.